ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	Código: FOR-GEC-003 Versión: 1 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página: 1 de 2

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	LYLA JANET RODRIGUEZ BARRETO, CEDULA DE CIUDADANIA No, 20587550				
CPS No.	5047 **de** 09/03/2023			**PLAZO**	330 días
FECHA DE INICIO	14/03/2023	**FECHA DE TERMINACIÓN**	13/02/2024		
PERIODO DE INFORME	14/03/2023 **A:** 30/03/2023			**No. Informe**	1
% EJECUCIÓN FISICA	5	**% EJECUCIÓN FINANCIERA**	0		
SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO BERMUDEZ PAZ	**DEPENDENCIA**	SUBDIRECCION LOCAL SUBA		

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR (A) SOCIAL PARA REALIZAR PROCESOS Y ACCIONES SOCIALES PARA LA ATENCIÓN Y EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA SUBDIRECCION DE LA DISCAPACIDAD, EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
1. Realizar la evaluación del sistema de apoyos, caracterización e identificación de necesidades de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores/as, aplicando las técnicas e instrumentos definidos por la entidad.	1.1. Durante la ejecución del periodo se realizó reunión con los profesionales del área escolar programa de inclusión en el colegio VILLEMAR DEL CARMEN para la realización de las actividades de Restablecimiento de Derechos del niño DYLAN SANTIAGO HERNANDEZ
2. Brindar atención a las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores/as participantes del servicio, acorde a la Política pública de Discapacidad para el Distrito Capital y los lineamientos de la subdirección para la Discapacidad.	2.1. Se realiza intervención familiar con familia de DYLAN SANTYAGO HERNANDEZ para revisar los avances familiares y así mismo el componente de salud en el proceso de restablecimiento de derechos a favor de las niñas y el niño. 2.2. Se realiza intervención con la familia de KEVIN ANTONIO GARCIA para revisar los avances frente a los tramites de los medicamentos para garantizar el derecho a la salud en el proceso de restablecimiento de derechos. 2.3. Se continúa seguimiento a la presencialidad, tiempo completo con la participación de un promedio de 25 niños, niñas y adolescentes. 2.4. Así mismo se realiza el acompañamiento en la revisión cefalocaudal de los niños, niñas y adolescentes de la modalidad Avanzar para garantizar su integridad física, reportando y haciendo seguimiento a las mismas.
3. Participar en la construcción, ejecución, seguimiento, fortalecimiento y ajuste de los Planes de Atención Individual (PAI), informes de seguimiento y conceptos sobre avances y logros de las personas con discapacidad, e acuerdo con los lineamientos técnicos institucionales.	3.1. Dentro del proceso administrativo de Restablecimiento de derechos se realiza y envía a Defensoría de Familiar CURNN informe de seguimiento psicosocial de JUAN PARRA como parte del seguimiento a los procesos de las adolescentes y el trabajo realizado dentro de la medida de Restablecimiento de derechos, para su proyecto de vida.
4. Gestionar y ejecutar acciones e articulación que favorezcan los procesos de inclusión efectiva y la ampliación de redes de las personas con discapacidad y sus familias y cuidadores/as en los diferentes entornos de acuerdo con los lineamientos técnicos de la Subdirección para la discapacidad	4.1. Dentro de la modalidad Renacer, asistí, participe y aporte desde mi área en la visita de seguimiento para Estudio de caso realizado por Defensoría de Familia CURNN en el caso de los Hermanos Benítez Peraza y hermanas Figueroa Barrera, realizando descripción del trabajo realizado con familia y los avances obtenidos
5. Realizar el diligenciamiento de ficha SIRBE y el formato de novedades y entregarlas de acuerdo con los lineamientos técnicos institucionales.	5.1. No aplica se genera memorando ya que esta obligación no se ejecutó en el periodo establecido.
6. Realizar la activación de la ruta establecida y participar en la elaboración del informe e acuerdo con el procedimiento del deber de denuncia de la SDIS.	6.1. No aplica se genera memorando ya que esta obligación no se ejecutó en el periodo establecido.
7. Dar respuesta a las solicitudes relacionadas con las actuaciones desarrolladas en los procesos de restablecimiento de derechos ante las autoridades competentes(Comisaria de familia, Defensorías de familia y Juzgados de Familia) en los términos señalados en la normatividad vigente, aportando técnicamente en la definición de la medida legal.	7.1. Durante el periodo se atendieron y acompañaron visitas con los padrinos y madrinas de corazón de los niños, niñas y adolescentes Juan Esteban Reyes, Juan David Bustos, Tomas Bayona) 7.2. Gestión de tarjeta de identidad de la niña GINA BENITEZ PERAZA y cédula de ciudadanía de JOEL CANRO
8. Participar en los estudios de caso de seguimiento al proceso de restablecimiento de derechos y de atención a la población con discapacidad.	8.1. Realice atención, acompañamiento, seguimiento y orientación en situaciones comportamentales de los niños, niñas y adolescentes del centro Renacer 8.2. realice seguimiento a situaciones de salud informando oportunamente a los jefes de enfermería
9. Realizar las actividades para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado y acciones territoriales en las que sea convocado por parte del Supervisor del contrato, de acuerdo con los lineamientos institucionales	9.1. Se coordinó seguimientos a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes.

Asistir y en las reuniones convocadas por la Secretaria Distrital de Integración Social, el ordenador del gasto y la subdirección para la Discapacidad.	10.1. Asistir a la reunión convocada por el área administrativa con el fin de realizar la inducción para el desarrollo de las obligaciones en el CENTRO RENACER. 10.2. Realice a través llamadas telefónicas atención y seguimiento a las familias de los participantes del grupo Avanzar 1 como parte del seguimiento al plan de intervención 10.3. Desarrollo de reunión con la coordinación para el desarrollo de la presentación de los niños menores de 11 años para inclusión de los Centros proteger.
Las demás que el supervisor que el Supervisor del Contrato designe conforme al objeto contractual a desarrollar, los lineamientos de la Subdirección para la discapacidad.	11.1. Se Realizó el informe y las matrices con la participación del equipo psicosocial Informe de metas cualitativas y cuantitativas modalidad Renacer correspondiente al mes de marzo de 2023 de manera cuantitativa y cualitativa las acciones realizadas por el área psicosocial durante el periodo. 11.2. Consolidación de la malla Renacer de acuerdo a los ítems solicitados

SEGURIDAD SOCIAL

	Entidad	Mes	Valor	Fecha de Pago	No. Planilla
Salud	FAMISANAR	01/02/2023	$145,000	22/03/2023	1051064528
Pension	PORVENIR	01/02/2023	$185,900	22/03/2023	1051064528
ARL	BOLIVIAR	01/02/2023	$24,400	22/03/2023	1051064528

Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

FIRMA DEL CONTRATISTA

La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 20587550 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 04/04/2023 a las 15:18:50 horas (UTC-5)